Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

2 /2018 AFIP c/ OIL M&S S.A s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de febrero de 2023.- FDS

Por recibido.

Agréguese el oficio recepcionado vía DEO.

En atención a lo solicitado, remítanse las presentes actuaciones vía DEO (Diligenciamiento Electrónico de Oficios - Resol. CSJN 979/12) al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 -ANEXO INFORMÁTICO-, en la causa: N°26442/2018/27 - Incidente Nº 27 - CONCURSADO: OIL M&S S.A. s/INCIDENTE LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, sirviendo la presente de atenta nota de envío y solicitando su oportuna devolución en la forma de estilo.

Atento lo dispuesto, líbrese oficio vía DEO al Tribunal oficiante a fin de informarle que se procederá a dar cumplimiento con la remisión solicitada.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAGGI
Date: 2023.02.09 11:40:12 ART

#31142143#356598601#20230208194429025